

Al margen un logo que dice CACET. Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE TLAXCALA PARA EL EJERCICIO 2026

	2026		
	Abril	Julio	Noviembre
Primera Sesión 1. Presentación para aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026.			
Segunda Sesión 1. Informe de Resultados evaluación SEVAC. 2. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.			
Tercera Sesión 1. Informe sobre la aplicación de los recursos del fondo a que hace referencia el artículo 39 del PEF. 2. Informe de las mejoras a los documentos aprobados por el CONAC, actualización de normatividad para la armonización contable, así como los lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales. Lineamientos a emitirse por modificación o nuevas disposiciones legales.			

Con fundamento en los artículos 8, fracción VI y 12, fracción III de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, publicadas el día 29 de febrero de 2016 en el Diario Oficial de la Federación y en mi calidad de Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, **HAGO CONSTAR Y CERTIFICO** que el documento constante en 1 foja útil, rubricada y cotejada, corresponde con el texto del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala para 2026, aprobado por el Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, mismo que estuvo a la vista de los integrantes de dicho Consejo en su primera reunión ordinaria celebrada, el 20 de abril del presente año, situación que se certifica para los efectos legales conducentes. Rúbrica

El Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Tlaxcala, **Román Muñoz Calva**. - Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFROMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFBDOA).

